



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 San Jose Del Guaviare

Estado No. 22 De Jueves, 17 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
95001318900120230007300	Ordinario		E.S.E Hospital San Jose Del Guaviare	16/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca
95001318900120230005400	Ordinario	Luis Alberto Trujillo Briceño	Empresa De Energia Electrica Del Guavaire	16/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca
95001318900120230005700	Ordinario	Mary Williamson Cruz	Coorporacion Mi Ips Llanos Orientales	16/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca
95001318900120180016400	Ordinario	Ramirez Chala Norberto	Ministerio De Defensa, Instituto De Casas Fiscales Del Ejercito, Oag Construcciones Sas , Multiconstructores Ltda, Ingeniarte Soluciones Sas, Consorcio Mantenimiento 2015, Proyectarq Construcciones Ltda En Concordato	16/08/2023	Auto Ordena Cumplir

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 17 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GABRIEL CANO SALAZAR

Secretaría

Código de Verificación

cfea9dbf-f6fc-4ee8-9636-54369902bd7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 San Jose Del Guaviare

Estado No. 22 De Jueves, 17 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
95001318900120210007700	Ordinario	Silvia Elena Alvarez Echavarria	Banco Popular Sa	16/08/2023	Auto Ordena Cumplir
95001318900120220005200	Ordinario	Yuirman Hernan Parra Gonzalez	Ministerio De Relaciones Exteriores - Cancilleria De Colombia	16/08/2023	Auto Ordena Cumplir

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 17 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GABRIEL CANO SALAZAR

Secretaría

Código de Verificación

cfea9dbf-f6fc-4ee8-9636-54369902bd7b